

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
.JJJM/DRC/PNB

SECCION 1ª N° 2619 /

LAS CONDES, 11 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Contrato a Honorarios de la persona señalada en el presente Decreto.
- Programa de Capacitación adjunto.
- El Certificado de la Jefe del Departamento de Recursos Humanos que acredita las competencias del funcionario para realizar el curso de capacitación.
- El Acuerdo N° 276 del Acta N° 25 de fecha 11 de Junio de 2010 de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1156 de fecha 22 de Febrero de 2006.
- y en uso de las facultades que me confiere, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª 4117 de fecha 21 de Diciembre de 2004

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, como **RELATOR**, quién realizará un **Programa de capacitación de 3 Cursos de "Electricidad, Gasfiterá y Cálfeon"**, para funcionarios de la Municipalidad de Las Condes.

N	NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	MONTO BRUTO TOTAL	N° INFORME IMPUTACION
1.	JORGE REYES ALCAINO	12.482.367-6	RELATOR, quién realizará un Programa de capacitación de 3 Cursos de "Electricidad, Gasfiterá y Cálfeon". para funcionarios de la Municipalidad de Las Condes.	09 de Junio de 2010.	21.06.2010 al 31.12.2010.	\$ 848.500	N° 1928 de fecha 11 de Junio de 2010.

4.- IMPUTESE al Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 14 Servicios Técnicos y Profesionales; Asig. 002 Cursos de Capacitación, Sub Asignación 002 Pago de Profesores y Monitores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IGNACIO JARAMILLO M.
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Departamento de Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Interesada)

[Handwritten signature and stamp]